MINISTERIO DE HACIENDA



11.11.10 ZZ - 594

TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
1 0 4 5 7
RECEPCION

REEMPLAZA DECRETO EXENTO HACIENDA Nº 1.574
DEL 31.12.2009 QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE
CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA
PORTUARIA SAN ANTONIO PARA EL AÑO 2010 E
IDENTIFICA PROYECTO DE INVERSIÓN

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

1	DEPART			
	magosco			l
	CEP.T.A. Y REGISTRO			l
	DEPART.			
	CONTABL			
	BUB DEP. C. CENTRAL			
1	C. CENTRAL			
	SUB, DEP. E. CUENTAS			
	BUB DEP. C.P. Y			
	BIENES NAC.			
	DEPART. AUDITORIA			
				l
	DEPART, V.O.P., U. y T			
	SUBLIDER, MUNICIP,			
				1
				

SANTIAGO, 2 2 NOV 2010

EXENTO N°

986

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N°18.196, el artículo 24° de la Ley N°18.482, los Decretos Exentos de Hacienda N° 724 del 2001, N°1.574 de 2009 y N°811 del 2010,

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO:

JEFE OFICINA DE PARTES

REEMPLÁZASE el punto I. del Decreto Exento Hacienda N°1.574 del 31/12/2009 que aprueba presupuesto para el año 2010 de la **"Empresa Portuaria San Antonio"**, en los siguientes términos:

//.-

į.,

RIF,POR \$
IMPUTAC
ANOT,POR \$
IMPUTAC
DZONC DTO

REFRENDACION

(PC)

)76a 5/ 11.11.10 ZZ-594

EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

PRESUPUESTO DE CAJA 2010

SUBT.	<u>İTEM</u>	ASIG,	DENOMINACIÓN	Millones de \$
			INGRESOS	27.650,6
01	INGRESOS DE OPERACIÓN		20.638,9	
	01		Ventas de Bienes y Servicios	11.617,2
	02		Canon y/o Peaje	9.021,7
02			RENTA DE INVERSIONES	125,2
04			VENTA DE ACTIVOS	5.208,0
	42		Activos Financieros	5.208,0
07			OTROS INGRESOS	1469,2
	79		Otros	1469,2
11			SALDO INICIAL DE CAJA	209,3
			GASTOS	<u>27.650,6</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	1.822,3
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	4.498,8
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	180,0
	30		Anticipos, Finiquitos y Otros	180,0
		001	Finiquitos de Cargo de la Institución	180,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.455,8
	34		Transferencias al Sector Fisco	11.455,8
		001	impuestos a la Renta D.L. N°824 de 1974	1.304,8
		002	Impuestos a la Renta D.L. N°2.398 de 1978	3.052,8
		003	impuesto al Valor Agregado	2.622,1
		004	Dividendos, Anticipos y/o Utilidades Art. 29° D.L. N°1.263 de 19	3.000,0
		005	Otros Impuestos	1.476,1
31			INVERSIÓN REAL (2)	5.638,8
	51		Vehículos	24,5
	53		Estudios para Inversiones	210,0
	55		Proyectos de Inversión	5.404,3
32			INVERSIÓN FINANCIERA	3.954,9
	80		Compra de Titulos y Valores	3.954,9
90			SALDO FINAL DE CAJA	100,0

GLOSAS:

^{(2):} Para realizar los gastos en este subtitulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica de MIDEPLAN y con la identificación por decreto exento conjunto conforme lo establece Ley N°18.482 Art. 24°



^{(1):} Dotación Máxima de Personal :79

'II:- REEMPLÁZASE el punto II. del Decreto Exento Hacienda N°1.574 del 31/12/2009 que aprueba el Estado de Resultados para el año 2010 de la "Empresa Portuaria San Antonio", por el siguiente:

Denominación	Millones de \$
Resultado de Explotación	16.325,0
Margen de Explotación	18.420,0
Ingresos de Explotación	22.872,0
Costo de Explotación	-4.452,0
Gastos de Administración y Ventas	-2.095,0
Resultado Fuera de Explotación	-1.351,0
Ingresos Financieros	125,0
Otros Ingresos Fuera de Explotación	1.096,0
Otros Egresos Fuera de la Explotación	-1.279,0
Corrección Monetaria	-1.119,0
Diferencias de Cambio	-174,0
Docultodo Antos do Impuesto a la Doute e itemas	
Resultado Antes de Impuesto a la Renta e itemes extraordinarios	14.974,0
Impuesto a la Renta	-8.157,0
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	6.817,0

III.- APRUÉBASE el siguiente proyecto de inversión de la "Empresa Portuaria San Antonio", a ejecutar durante el año 2010:

SUBT ITEM ASI	G CÓDIGO BIP	<u>DENOMINACIÓN</u>	MILLONES \$
31		INVERSIÓN REAL	2.890,0
55		Proyectos de Inversión	2,890,0
01	0 S/C	Compra Terrenos Transai	2.890,0



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

SUAW ANDRES FOR TAINE TALAVERA
Ministro de Economía, Fomento
y Turismo

RECORDINATE DE CONTRACTOR DE

REPUBLICA DE CHILE

MINISTRO

MINIST

✓Ministro de Hacienda

Lo que transcribo a usted para su conocimient

Saluda Atte. a usted

NODRIGO ALVAREZ ZENTENO Subsecretario de Hacienda

FRAPE MORANDÉ LAVÍN TO Ministro de Transportes y

Telecomunicaciones

5 11.11.10 ZZ-594